



HECHO CONSUMADO: DIPUTADOS APRUEBAN EN LO PARTICULAR DESAPARICIÓN DE INAI Y 6 INSTITUCIONES MÁS



Sin mayores complicaciones y sin opciones a modo de la parte opositora para evitarlo, La Cámara de Diputados aprobó con 332 favor, 119 en contra y 0 abstenciones las reservas para la desaparición del INAI, así como para la creación de un órgano que fusione las funciones del IFT y la Cofece.

“Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Políticos Mexicanos en materia de simplificación orgánica; pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales”, dijo **Sergio Gutiérrez Luna**, una vez que se consumó lo que ya se había adelantado un día anterior.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno CRÍTICO Y VERAZ Nacional		22-11-24	MESA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La mañana del jueves 21 de noviembre se reanudó en el Pleno de la Cámara de Diputados la sesión para consumir la extinción de siete organismos autónomos, la cual quedó pausada anoche luego de su aprobación en lo general. Tras horas de discusión y reservas desechadas por la mayoría, la aplanadora de Morena y sus aliados se hizo sentir nuevamente y también aprobó el dictamen en lo particular, aunque con una modificación sustancial.

<https://unomasuno.com.mx/hecho-consumado-diputados-aprueban-en-lo-particular-desaparicion-de-inai-y-6-instituciones-mas/>